

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

PRECIO DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

JUNTA DE SALVACION PÚBLICA DE Cartagena.

Por error involuntario dejó de figurar al pie del decreto fecha 24 del actual, inserto en *El Cantón Murciano* de ayer, los nombres de los individuos de esta Junta, ciudadanos José Banet Torrens, vicepresidente; Pedro Roca, José Ortega Cañabate, Juan Cobacho, Pablo Meléndez, Francisco Ortuño, Pedro Alemán, Juan José Martínez, Manuel Moya y José García Torres, vocales y Francisco Minguéz Trigo y Eduardo Romero Gernés, Secretarios.

Cartagena 26 de Julio de 1873

PEDRO GUTIÉRREZ
Presidente.

RELACIONES EXTERIORES

Concebidos en los mismos términos que las sucritas por varios ciudadanos representantes de naciones extranjeras en esta ciudad recibió ayer el general Contreras la contestacion del vicecónsul de los Estados Unidos y del cónsul de Bélgica cuya publicación escusamos repetir.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA

Hallándose vacante la plaza de maestro de la fragata *Méndez Núñez* se aceptarán solicitudes documentadas hasta el día 28 del corriente.

Cartagena 26 de Julio de 1873.
—Juan Contreras,

DOCTRINAL

La Batalla de Cádiz

Hemos recibido por conducto fidedigno la grata nueva de haber triunfado nuestras fuerzas de Cádiz, posesionándose del Arsenal é inutilizando completamente la fragata «Navas de Tolosa» y las goletas «Diana» y «Cádiz», que se hallan en poder de los héroes republicanos de aquella libre ciudad é isla de San Fernando, mandada por el valiente federal Fermin Salvochea. Apesar de la obstinada resistencia por parte del Arsenal y de la fragata «Navas de Tolosa», no era dudoso el éxito favorable á nuestros valientes, por cuanto se había obstruido con varios buques barrenados, el caño de la Carraca, haciendo imposible su salida para bahía. Debemos añadir, con pena nuestra, que la fragata ha quedado destruida; hubiéramos deseado su conservación, por ser uno de los más hermosos buques de la escuadra española. Lamentamos desde el fondo de nuestros corazones, estos hechos fraticidas, en que los marinos de la escuadra federal, se ven obligados por los traidores á la Nación y á la República, á servirles de antemural, exponiendo sus vidas en defensa de una causa abominable y execrada, unas veces en gañados, y no pocas, bajo la presión de una mentida disciplina, porque nuestros queridos valientes marinos deben saber que la disciplina no es un deber en defensa de la más horrible de las traiciones, de la traición de lesa nación, y sí es un sagrado deber en defensa de la

patria querida y de la más bella de las libertades, la libertad de la República Federal.

Mañana daremos detalles de este importantísimo hecho de armas.

LOS FACCIOSOS.

El Gobierno de Madrid, no se contenta con llamarnos facciosos y piratas, sino que lanza sobre nosotros el más infame dicitario que puede lanzarse á un español, cual es el de traidores á la Patria.

Los fundamentos que pueda tener para dicitariarnos de tal modo es el de que luchamos y lucharemos hasta sucumbir si preciso fuese, por el triunfo de nuestra causa y por la independencia de nuestra querida Patria.

A nuestra vez creemos que los únicos facciosos, los traidores á su partido y á su patria, son los hombres que componen el Gobierno Madrileño que ante la idea de conservar el poder un día más, no encuentran nada respetable, y con la misma serenidad que asesinan la República y venden la patria, á extranjeras ambiciones, clavian el puñal en el pecho del padre que les dió el sér ó de la madre que les alimentó con su sangre.

Esos hombres funestos, es preciso que el pueblo los conozca, para que pueda cazarlos como se cazan las fieras, ó para que puedan guardarse de ellos, como lo harían con una culebra de cascabel.

El hombre en todas las esferas de su vida, tiene el deber ineludible de cumplir sus compromisos. Los individuos que forman el Ministerio realista de la República, tienen muchos contraídos con el pueblo, y á todos han faltado.

¿No prometieron al pueblo en muchas ocasiones las reformas de impuestos que todavía le viene ahogando? ¿No dijeron que los derechos individuales estaban por cima de las leyes, y que por consecuencia no había autoridad que pudiera tocarlos?

¿Y en vez de respetarlos, no los han puesto á disposición de un Ministro, de un Gobernador, de un Alcalde, y hasta de un polizante?

No prometieron la separación de la Iglesia? Y sin embargo ésta sigue siendo un poder dentro del Estado, y su clero pagado del bolsillo de los contribuyentes.

Es decir que esos hombres que debían ser honrados y formales, han faltado á sus compromisos más sagrados como faltaría la mujerzuela más despreciable.

Pero qué extraño tiene? ¿en época muy reciente, hace dos meses no encausaron á un célebre marino, modelo de inconsecuencia, por hacer armas en contra del Gobierno de la República, y hoy, dos meses después, le confían el mando de una escuadra, para que persiga á los que defendemos el gobierno del pueblo?

¿No han entregado esos hombres el mando del ejército á Generales alfonsinos, montpensieristas, etc?

¿Por qué ya que son traidores, á su patria y á su partido, no tienen el valor de confesarlo? ¿A qué tanta hipocresía? ¿Por qué no aclamar al príncipe Alfonsito y sentarlo en el trono?

Esta conducta sería más digna, pero ellos saben que el pueblo Español no quiere Reyes y que lucharía hasta sucumbir en defensa de su libertad, y por esto le engañan y por esto se llaman republicanos gobernando como lo hacía un rey absoluto.

¿Pero consiguen su intento? No. El pueblo les conoce; el pueblo vé que no cumplen ninguna de las ofertas hechas; el pueblo vé que hoy paga más que ayer, que ayer había menos empleados que hoy, que la deuda crece, que la libertad mengua. Y por eso, les desprecia y por eso lucha, y por eso les ha hecho impotentes, y por eso en fin les juzgará con severa imparcialidad, imponiéndoles el severo castigo que merecen los traidores, hipócritas, mercaderes políticos, que ante el medro personal titubean en vender la honra de su patria.

